



MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

El Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, en representación de las personas que conforman nuestro municipio, condena cualquier tipo de violencia ejercida sobre la mujer, reiterando nuestro compromiso con las víctimas, posicionándonos en esta lucha a través del rechazo más absoluto a quienes las ejercen, hasta lograr erradicar esta violencia que no admite justificación alguna; no caben matices, o se está en contra de esta lacra o seguiremos involucionando como sociedad.

Las sociedades han crecido perpetuando esas situaciones desiguales y de violencia ejercida sobre mujeres y niñas, consecuencia de la expresión de la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. Un fenómeno que está presente en nuestra sociedad y que quebranta día a día los derechos fundamentales de las mujeres, su salud física y psíquica, su dignidad, su libertad y en ocasiones extremas su propia vida

Concretamente este año en España a fecha del 23 de noviembre han sido asesinadas 38 mujeres, 10 de ellas en Andalucía y 1 niño y 1 niña. víctimas de la violencia vicaria.

Nuestro país toma conciencia de este gravísimo problema hacia la década de los años 80, cuando ante estas circunstancias nacieron las casas de acogida para las mujeres y sus hijos e hijas, víctimas de malos tratos. A finales de los años 90 surge la necesidad de protocolizar la coordinación entre las instituciones que trabajaban con las mujeres, víctimas. En el año 2004 se aprueba la Ley Integral contra la violencia de género, primer hito importantísimo y que ha servido de ejemplo a otras legislaciones internacionales. Desde este momento se ha continuado trabajando en la lucha para la erradicación de la violencia sobre las mujeres, alcanzándose importantes avances legislativos a nivel estatal y autonómico.

En el Pacto de Estado contra la Violencia de Géneros recogen las medidas tendentes a dar una protección real y efectiva a las víctimas y se dota a los municipios con la finalidad de trabajar la prevención, sensibilización y concienciación social ante estos hechos, otorgándose una especial relevancia a nivel educativo, porque este problema solo encontrará solución cuando la coeducación sea la herramienta principal en la prevención de dicha violencia.

Es muy preocupante el incremento de la violencia sobre la mujer entre jóvenes e incluso entre menores de edad, normalizándose y justificándose estas situaciones a un ritmo alarmante, sobre todo actitudes de control a través de las redes sociales, la nefasta sobrevaloración de la pornografía como modelo de relación y la escasa presencia de la educación afectivo-sexual en las distintas etapas educativas.



La educación, por ello, es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia de género cuando esta enseña valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres. Valores que planteen una alternativa de vida a aquellas posturas que ensalzan la discriminación y justifican la violencia que tanto dañan y matan

Atajar las causas de la desigualdad a todos los niveles, debe ser un objetivo común de todas las fuerzas políticas, no pueden existir justificaciones ideológicas que frenen esta necesidad de evolucionar hacia una sociedad posicionada contra la violencia de género, en la que mujeres y hombres aúnen su compromiso que erradique esta barbarie.

Por estos motivos desde El Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, suscribimos este Manifiesto, cuyo objetivo no es otro, que la concienciación de toda la ciudadanía para adoptar el compromiso social de la lucha colectiva contra esta lacra, y promover desde la prevención el cambio social, que permita romper estos estereotipos discriminatorios, evitando con ello perpetuar dichos modelos de violencia, a fin de crear una cultura de libertad, respeto e igualdad.